



Administración Nacional de Educación Pública
Consejo de Educación Inicial y Primaria



Inspección Nacional de Educación Artística

COMUNICADO N° 3

Inspecciones Departamentales

Esta Inspección Nacional comunica que por Memorando N° 71 Año 2018, N° de Gestión 507482, se habilitó **Llamado Complementario Departamental** para Aspirantes a Interinatos y/o Suplencias en el Área de Conocimiento Artístico.

Ante la necesidad de cubrir cargos vacantes, cada jurisdicción departamental determinará cronograma de inscripción y recepción de carpetas de méritos de aspirantes que NO se inscribieron en el período de agosto de 2017. Luego de recibidas todas las inscripciones deberá comunicarse con esta Inspección a fin de constituir tribunal con Inspectora Regionalizada para la evaluación de las mismas.